



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

RESOLUCION N° 10177

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE ELECCIONES PARA ELEGIR AL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 023 de 23 de junio de 2011, se concedieron vacaciones al personal docente de la Institución, comprendida entre el 05 y el 19 de julio del año en curso.

Que mediante Resolución 1030 de 06 de junio de 2011, se convocó a elección a los docentes para elegir su representante principal y suplente ante el Consejo Superior, en razón a que el periodo de los actuales representantes vence el 13 de julio de 2011.

Que teniendo en cuenta que los candidatos a la mencionada representación no dispusieron del tiempo necesario para hacer el proselitismo necesario, es procedente señalar nuevas fechas para que se desplieguen el plan de desarrollo de las campañas radial y directa y la celebración de las elecciones.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Señalar los días 25 y 26 de julio de 2011, para que los candidatos desplieguen el plan de desarrollo de las campañas radial y directa.

ARTÍCULO SEGUNDO: La elección de los representantes principal y suplente, se realizará mediante votación directa y secreta entre los docentes de la Universidad, de tiempo completo y medio tiempo, tanto de carrera como ocasionales, ente las 8:00 a.m. y 4:00 p.m., del día 27 de julio de 2011. El lugar y la logística de las elecciones serán dispuestos por el Comité Electoral.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los 12 1 JUL 2011




CARLOS FRASSER ARRIETA
RECTOR (E)